

TELEFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SOLO EN CASO DE NECESIDAD

A.D. OJEDA SPORT

XI RALLYSPRINT

BUELNA – CIEZA

20 de Junio de 2015



Reglamento particular abreviado

I PROGRAMA – HORARIO.-

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	
21/05/15		Apertura de inscripciones	Federación Cantabria de Automovilismo Telf.: 942-058606 de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 h. secretaria@fcta.es	
17/06/15	20:00	Cierre de inscripciones		
18/06/15	21:00	Publicación Lista de Inscritos		
20/06/15	11:00 13:00	Verificación Administrativa y entrega de documentación	Casino Buelna C/ José M ^a Quijano de Los Corrales de B.	
	11:15 13:45	Verificación Técnica	Frente Of. Liberbank C/ José M ^a Quijano de Los Corrales de B.	
	14:00	Public. Autorizados Salida	Oficina Permanente	
		Hora limite presentación parque	A definir por la Organización	
	14:45	Salida Parque Cerrado a Tramo		
	15:00	Los Corrales - Villasuso		
	Según carnet de control	Los Corrales - Villasuso		
		PARQUE DE TRABAJO		
		Villasuso – Los Corrales		
		Villasuso – Los Corrales		
			Verificación Final	Parque cerrado
	A continuación	Publicación de Resultados	Oficina Permanente	
	A continuación	Entrega de Premios	Delante del Ayuntamiento	

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado, que será de obligado cumplimiento.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores una sanción económica de 60.-€.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

EL TABLÓN OFICIAL DE AVISOS estará colocado en la SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA que, hasta el día 19 de Junio, estará ubicada en: Federación Cantabria de Automovilismo, Avda. del Deporte s/n de Santander (Cantabria) en horario de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

Desde el día 20 de Junio hasta el final de la prueba, en Los Corrales de Buelna (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

II ORGANIZACIÓN.-

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACION.

1.1.- DEFINICION.

El C.D.E. "OJEDA SPORT" organiza el XI RALLYSPRINT BUELNA – CIEZA que se celebrará el día 20 de JUNIO de 2015
Nº visado F.Ct. de A.: 11/15 con fecha 20 de mayo de 2015

1.2.- COMITE DE ORGANIZACION.

C.D.E. OJEDA SPORT

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: Pendiente de Designación

DIRECTOR DE CARRERA: Pendiente de Designación

Responsable de Seguridad: D. Rubén Pérez Lasarte

COMISARIOS TECNICOS: Pendiente de Designación
Pendiente de Designación

Cronometraje oficial: Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES. Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES.-

III.- PUNTUABILIDAD.

3.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT BUELNA-CIEZA es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo Junior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión
Copa de Cantabria de Clase 1; 2 y 3
Copa Renault "Turbo Dicken's"

EN ESTA PRUEBA SE ADMITIRAN VEHÍCULOS
CLÁSICOS EN MODALIDAD "LEGEND"

III.- DESCRIPCIÓN.

3.1. Distancia total del recorrido:	30,500
3.2. Número total de T.C.:	4
3.3. Distancia total de los T.C.:	6,500
3.4. Número de secciones:	2
3.5. Número de etapas:	1

IV – VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A; R1; R2; R3; R3T; R3D; R4; R5; RRC; S2000; Kit Car; S1600; WRC y RGT. (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X".

Los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1"; "Nacional 2"; "Nacional 3" (no atmosféricos) y N+ RFEDA serán autorizados en el grupo "X".

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- Clase 1: Vehículos hasta 1.000 c.c.
- Clase 2: Vehículos de más de 1.000 c.c. hasta 1.600 c.c.
- Clase 3: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c.
- Clase 4: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car; S.1600; S2000; R3D; R3T; RRC; WRC y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 4.

- **Sobrealimentación:** La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (incluido R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (incluido R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.
- Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.
- Los vehículos homologados en grupo "N", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados en grupo "A", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados R3T deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 29 mm.
- Los vehículos homologados R3D deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados R4 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 m.m.
- Los vehículos homologados R5 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados RRC deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 30 mm.
- Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos del grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1", y N+ deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 m.m. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.

5.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20,00 horas del día 17 de junio de 2015, LLAMANDO A LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AUTOMOVILISMO EN HORARIO DE 10:00 a 12:00 y de 19:00 A 21:00 h. DE LUNES A VIERNES.

Telf: 942-058606 y email: secretaria@fcta.es

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador antes del 17 de junio de 2015.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS.

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100.-€uros.**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200.-€uros.**

6.2.- LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS (en efectivo o con tarjeta de crédito).

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que el rallysprint no se celebrara.

6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD.

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.

8.1.- Hora oficial del Rallysprint.

Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial estará en la Oficina de Dirección de Carrera.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida situado en Los Corrales de Buelna.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4. **Premios:** LO RECAUDADO POR LA VENTA DE ENTRADAS A LOS ESPECTADORES, SE ACUMULARÁ EN LA CUENTA DE LOS PILOTOS PARA SU POSTERIOR REPARTO ENTRE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS.

8.5. **Trofeos:** Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch		Grupo "N"		JR. "Cristian López."	
1º	2 Trofeos	1º	2 Trofeos	1º	2 Trofeos
2º	2 Trofeos	2º	2 Trofeos	2º	2 Trofeos
3º	2 Trofeos	3º	2 Trofeos	3º	2 Trofeos

Copa de Propulsión		Copa Renault "Turbo Dicken's"	
1º	2 Trofeos.	1º	2 Trofeos.
2º	2 Trofeos.	2º	2 Trofeos.
3º	2 Trofeos.	3º	2 Trofeos.

8.4.2.-La entrega de trofeos se celebrará delante del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

IMPORTANTE:

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba perdiendo todo derecho a Premios y Trofeos.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

PLANO Y MAPA.-



VILLASUSO – CORRALES

Salida: En cruce CA-802 con carretera de acceso al cementerio de Cieza.

Llegada: En inicio CA-802, 20m después de puente de autovía A-67.

CORRALES – VILLASUSO

Salida: En inicio CA-802, frente al Pub Alquimia en Los Corrales, dirección al cementerio de Cieza.

Llegada: En cruce CA-802 con carretera acceso a cementerio de Cieza.

HORARIOS:	CORRALES – VILLASUSO	15:00 HORAS
	CORRALES – VILLASUSO	A CONTINUACION.
	VILLASUSO – CORRALES	A CONTINUACIÓN.
	VILLASUSO – CORRALES	A CONTINUACION.